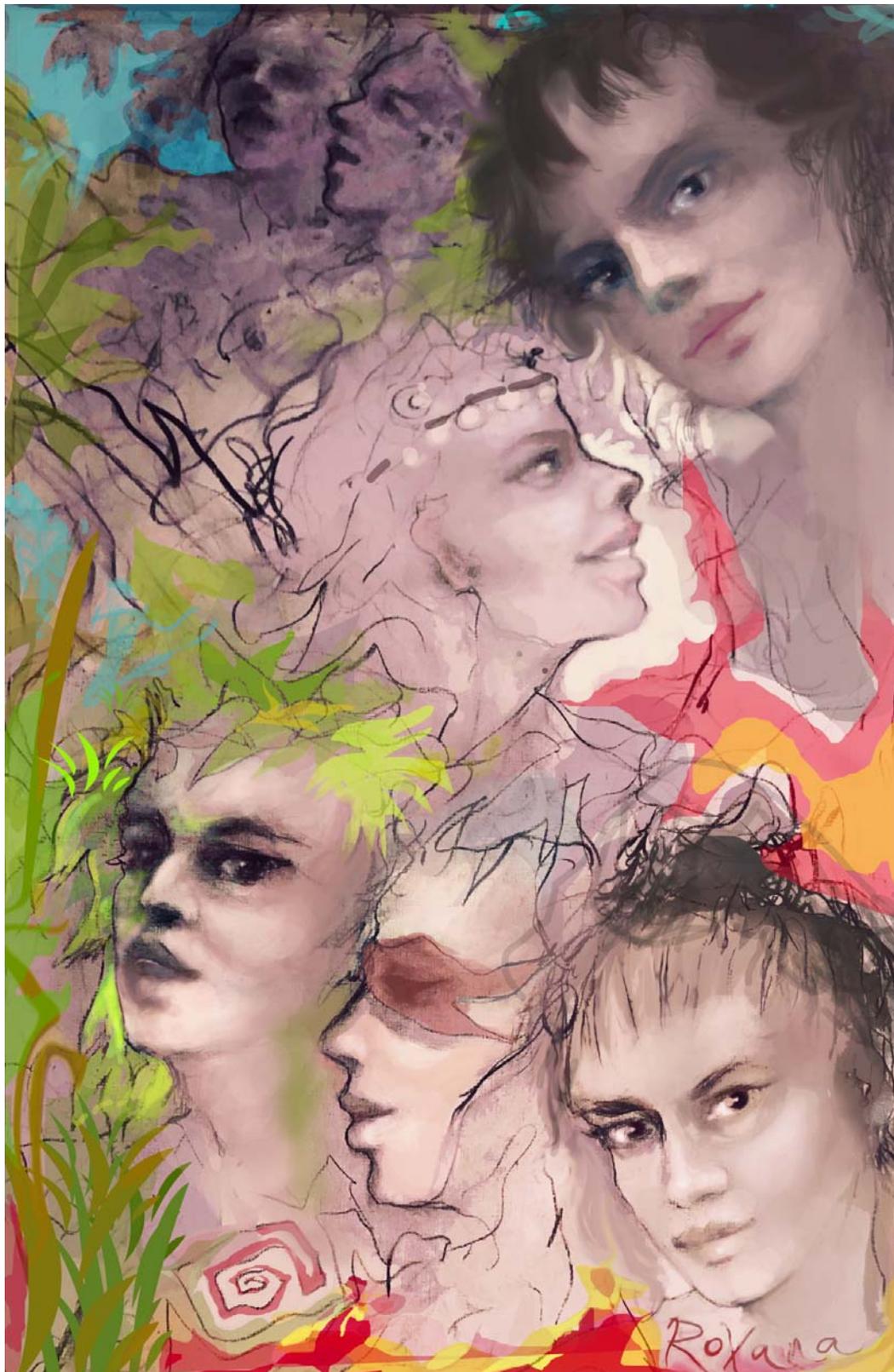


EnreDHadas



I. MUJERES & POLÍTICA



EnreDHadas
Mujeres tejiendo Feminismos por el Mundo

ÍNDICE

I. Presentación.

II. Elecciones de Bicentenario. Entre la Esperanza y la Impunidad
Ruth Alarcón

III. Cecilia Velasque: La hora de las mujeres en el movimiento indígena ecuatoriano
Mónica Hernández

IV. Avances y retrocesos en las elecciones 2021 en México
María Guadalupe Ramos Ponce

V. Elecciones en México. ¿Es el 3de3 contra la Violencia en México un mecanismo electoral con perspectiva de género eficaz?
Catalina Cruz.

VI. La feminización de la política: La marea verde
Adriana Spila.

VII. Participación Política de las Mujeres Mexicanas en el Extranjero
Sandy Torrez

VIII. Entrevista a Sandy Choreño y Elizabeth Juárez, candidatas a diputadas migrantes por la CDMX
EnreDHadas

IX. Podcast y Recomendaciones



Glorieta del Ángel de la Independencia, Paseo de la Reforma, Ciudad de México. Image © Santiago Arau

PRESENTACIÓN

La red de mujeres feministas EnreDHadas trabaja tejiendo feminismos por el mundo; está conformada por diversas organizaciones que bregan por los derechos de las mujeres y exigen transformaciones estructurales a la cultura patriarcal que, aún en el siglo XXI, está presente en todos los estamentos de nuestras sociedades.

Hoy nuestra red cumple con otro anhelo, unos de los tantos que nos proponemos para superar las desigualdades e inequidades y todo tipo de injusticias que vivimos como mujeres, niñas, niños, migrantes y disidencias. El nuevo desafío que se plantea nuestra red es la creación de un servicio plasmado en una revista digital que llegue a un mayor público, a quienes buscan contenidos editoriales, artículos, entrevistas, relatos, escritos por quienes formamos parte de este tejido, así como de opiniones brindadas por especialistas en temas de género y propuestas para el debate de los temas que nos afectan en nuestras realidades que si bien son diferentes, también son similares en tanto vivimos las mismas formas de violencias en todos nuestros países con diferentes expresiones.

Quienes formamos parte del Consejo Editorial de esta revista vivimos en tres continentes: América Latina y el Caribe, América del Norte, y Europa. Nuestras realidades son distintas, aunque iguales con respecto al incumplimiento del ejercicio y goce de Derechos Humanos con perspectiva de género, a la discriminación, las violencias, las situaciones de vulnerabilidad en las migraciones, la salud, la educación, la invisibilización de nuestra literatura, nuestras gráficas y biografías.

Este proyecto pretende difundir y dar cuenta de estas situaciones y otras emergentes en las vidas de las mujeres en cada uno de nuestros países. Buscamos en el acto editorial una práctica que nos una, un espacio para dialogar internamente y un espacio para dialogar con otras mujeres. Queremos presentar publicaciones innovadoras en su formato. El tratamiento de los artículos será temático en cada una de las tres publicaciones anuales que nos proponemos editar y que incluirán estudios de género académicos, con lenguaje inclusivo desde las diferentes voces creadoras, con una visión crítica, feminista y con una clara definición política respecto a la condición de las mujeres en este mundo patriarcal y androcéntrico. Planteamos abordar la situación social de las mujeres desde una perspectiva multidimensional, entendiendo la subordinación en términos de género, clase social, color de piel, etnicidad y posición de ciudadanía, porque constituye el marco de referencia que nos dará cuenta de los procesos que producen y reproducen las formas de exclusión de las mujeres y de su lucha para liberarse.

Les invitamos a acompañarnos en nuestra propuesta y, aún más, a ser parte del maravilloso tejido feminista alrededor del mundo.

Per, Elecciones de Bicentenario: Entre la Esperanza y la Impunidad

Por MSc. Ing. Ruth Alarcón Guzmán

Mientras se hace el conteo, de los últimos votos, de las elecciones para elegir Presidente de República en Bicentenario, los peruanos somos testigos de un hecho histórico; por primera vez, después de 200 años de “independencia” se avizora la posibilidad de tener como Primer Mandatario de la Nación a un “Peruano descalzo”, un hombre humilde del Perú profundo, aquel cuyas características personales calzan en todos los estigmas de discriminación, a decir del escritor José María Arguedas aquel que genera en el opresor “el tradicional menosprecio e ignorancia de lo que es un indio”. Es el candidato, que a pulso y fortaleza, se ha atrevido a dar el primer gran paso, para una independencia real y liberar a nuestra patria de las taras y privilegios, de una casta dominante; para conquistar el sueño de millones de peruanos “No más pobres en un país rico”.

En medio de la pandemia de un país fracturado en dos culturas (andina, occidental), que cobra 180,000 fallecidos y desnuda la precariedad de un sistema político, económico y moral con una desigualdad descomunal, racismo y miseria social; los peruanos afrontamos horas de mucha zozobra y angustia, traumáticos, dramáticos y trascendentales, pues el destino del Perú se debate entre la esperanza y la impunidad.



La esperanza, representada por el candidato Pedro Castillo, provinciano, hijo de familia humilde de agricultores campesinos de la sierra norte del Perú, de izquierda, creyente, profesor de primaria en zona rural. Desde niño sabe cómo es vivir en un pueblo sin luz eléctrica ni agua potable, para ir a la escuela primaria, tenía que desplazarse a pie 2 horas de ida y 2 horas de regreso, antes de su secundaria trabajó dos años, para costear su educación. Él es rondero, defendió su pueblo contra Sendero Luminoso. En el año 2017 demostró sus capacidades de liderazgo y convocatoria, encabezó la huelga indefinida del sindicato de profesores a nivel nacional y conquistó reivindicaciones.

La figura política de Castillo, obtuvo notoriedad el 11 de abril último, cuando obtuvo el primer puesto en las elecciones generales. Su propuesta es similar con la de Evo Morales expresidente de Bolivia, su discurso de izquierda se mezcla con su identidad étnica. *De ser elegido, sería la primera vez en que el Perú, por voto popular, elige a un presidente de origen indígena, de izquierda, con agenda de transformación para cambiar el rumbo de su historia, sin violencia y asestar un duro golpe definitivo, al fujimorismo.*

Keiko Fujimori, representa la impunidad, heredera política y Primera Dama del dictador Alberto Fujimori (1990-2000) con su gobierno, destruyó las instituciones, corrompió las Fuerzas Armadas, desapareció el Poder Judicial, se burló del Tribunal Constitucional, destruyó la Contraloría, se realizaron esterilizaciones forzadas, despidos masivos de trabajadores, remate de empresas del estado, persecución política. A la fecha cumple condena de veinticinco años de prisión por su responsabilidad en los delitos de asesinato con alevosía, secuestro agravado y lesiones graves, tras ser hallado culpable intelectual de las matanzas de Barrios Altos, en 1991, y La Cantuta, en 1992, cometidas por un escuadrón del ejército conocido como el grupo Colina, así como del secuestro de un empresario y de un periodista.

Keiko Fujimori, durante los últimos treinta años se ha mantenido en el poder a través de su partido, en el Congreso de la República, en Poder Judicial y demás entidades; a la fecha tiene un proceso en el Poder Judicial, la Fiscalía la ha acusado como lideresa de una organización criminal y por delitos graves como lavado de activos, obstrucción a la justicia. Y ha solicitado una pena de 30 años con seis meses, su elección postergaría por 5 años ésta potencial condena y con el poder en manos organizaría su estrategia para liberarse de ella.

La Campaña y la votación

La campaña electoral de Pedro Castillo no existirá, sino hubiera financiamiento del estado y la existencia de las redes sociales, el internet, las calles y plazas. Frente al aparataje de su contendora, su campaña es samaritana, los personajes que avalaron públicamente al candidato fueron, el expresidente de Uruguay José Mujica y de Bolivia Evo Morales, así como científicos peruanos ubicados en las mejores entidades del mundo, liderados por Modesto Montoya.

Keiko Fujimori como fiel representante del poder fáctico, defiende sus intereses, privilegios, statu quo y el estilo parasitario de hacer empresa a costa del estado, recibió todo el apoyo sistemático de los grandes poderes y de los dueños de la prensa monopólica. Con recursos millonarios diseñaron una campaña de demolición descomunal del adversario, con hedor de pandemia, exacerbando dos fibras sensibles de la población peruana, el primero e intransable es el ser provinciano de su contendor, que conlleva discriminación racial, étnica, lingüística y territorial y el segundo, instalado en la memoria colectiva de la población el miedo al terrorismo de Sendero Luminoso, a la dictadura y pobreza de Venezuela, a la expropiación de propiedades privadas, al terrorismo económico con alza de precios y elevación del dólar.

Para ello utilizaron todos los medios de comunicación posible, más del 80% de la prensa escrita, toda la televisión abierta excepto el canal de estado, redes sociales, panfletos, regalos, camisetas, carteles luminosos millonarios, selección de fútbol, farándula y artistas de televisión e influencer; ha tenido a su favor a Mario Vargas Llosa e hijo, de igual manera ha llegado a Lima Leopoldo López líder opositor venezolano, para “ilustrar” al electorado peruano y descalificar al contendor.

Los contenidos de la campaña, hicieron desaparecer la imagen de Keiko Fujimori “la procesada judicial” y le pusieron un ropaje de “Salvadora del Perú y la democracia” para ello se apropió de la camiseta de la selección peruana de fútbol y desapareció su camiseta naranja. Minimizó la figura del contendiente con descalificación étnica, lingüística y de instrucción; la desinformación y satanización hicieron de él, el ser ignorante, el terruco, el apestado; utilizando todo lo que fuera posible, como el último atentado terrorista y psicosociales matonesco al mismo estilo de los Fujimori de los años 90.

En la votación según información de Wayka medio digital, “Un gran grupo de adultos mayores asistió a votar a pesar de ser vulnerable por la pandemia, incluso una adulta mayor asistió a votar con su balón de oxígeno lo que sumó críticas a la campaña que los llamó a votar, - los abuelitos vamos a votar y a nuestros nietos vamos a salvar chin chin- en algunos lugares aparecieron carteles - tu; adulto mayor conoces la historia, acude a votar por el Perú- que llamaban a los adultos mayores a salvar el país como ejemplo de civismo. Otro grupo de ancianos declaró, tenemos que votar por Keiko sino nos botan del asilo. Latina compartió videos de adultos mayores llamando a salvar el país ¿fueron parte de la estrategia?”

Con debate de contienda caracterizada por la intolerancia y la ignorancia, la población Limeña 30 % del Perú, la supuestamente más ilustrada e instruida y la que “habla bien el castellano” fue vulnerable y sucumbió a esta campaña de demolición, se hizo del miedo y no le perdonó a Pedro Castillo el ser provinciano con rasgos distintos al Perú oficial, Lima hipotecó su dignidad a la impunidad disfrazándola cínicamente “Con el amor a la patria y a la democracia”.

Mientras que la población de las zonas andinas, las marginadas, las “ignorantes, no ilustradas que no saben ni hablar el castellano” que viven el día a día, sin servicio de salud, educación, que se enfrenta al friaje, a la contaminación de sus ríos por relaves, minas, oleoductos, gasoductos, o por miles de camiones que transportan mineral delante de sus casa de sus chacras, ha demostrado grandeza ante el temor, conciencia cívica y ha defendido la dignidad nacional apostando por el profesor Castillo.

Mujer y elecciones

La incursión de Keiko Fujimori en la política es el peor antecedente y la prueba contundente para afirmar, que no basta ser mujer, para garantizar la defensa de la democracia, menos para representar y defender los derechos de los sectores más vulnerables.

Haciendo historia, el primer comicio que reconoció el derecho de sufragio femenino y el acceso a cargos de elección popular, se llevó a cabo en el año 1956. En este año, se presentaron 29 candidatas mujeres al Congreso bicameral, ocho (8) lograron un escaño en la cámara de diputados y una (1) llegó al Senado. Después de 66 años de participación femenina, el 11 de abril último, cincuentidos (52) candidatas de ciento treinta (130) Representantes del Parlamento, fueron elegidas para el periodo legislativo 2021-2026 cifra histórica de participación femenina en un 40% del total del Parlamento, cantidad muy superior a la actual participación del 26%. Este resultado se explica en la aplicación, por primera vez, de la Ley 31030 que exige la paridad y alternancia de género en las candidaturas electorales, esto quiere decir que el 50% del total de candidatos de las listas electorales, deben ser mujeres, en orden de prioridad en la lista, intercalada con los hombres. En las últimas elecciones de Gobernadores Regionales de veinticinco (25) elegidos, ninguna mujer fue electa. En la elección para 196 municipalidades provinciales 1,678 municipalidades distritales 2,740 municipalidades de centros poblados, solo el 2% de alcaldías a nivel nacional, están a cargo de una mujer. Pedro Castillo, lleva como Vicepresidenta a Dina Boluarte otra PROVINCIANA, de izquierda, abogada de profesión, hija de familia apurimeña de 14 hijos, dirigente de organizaciones regionales, de ser elegida esperamos su buen desempeño.

La marginación y la violencia contra las mujeres en el Perú, es una constante, en pandemia la violencia machista aumento en 130%, hubo más de 7000 denuncias por violencia sexual.

El plano político no se escapa de ello, y la violencia y discriminación se incrementa cuando hay rasgos étnicos y se proviene de provincia; la lucha es dura y permanente por conseguir igualdad, por desaparecer estigmas sociales y culturales, por fortalecer capacidades femeninas en liderazgo.

Disponer de espacio y tiempo para la participación en política, es un acto heroico; poner en valor la labor de cuidado de los hijos y el compartir las tareas domésticas, son un sueño al que aspiramos alcanzar.

Hay Mujeres Peruanas, muchísimo por hacer...





Cecilia Velasque: La hora de las mujeres en el movimiento indígena ecuatoriano

Por: Mónica Hernández M.

Durante la primera vuelta del proceso de elecciones presidenciales de Ecuador este 2021, Yaku Pérez, el candidato del movimiento indígena Pachakutik se ubicó en la tercera posición con 1,796,542 votos (19,38 %), un logro histórico nunca antes alcanzado por esta agrupación política.

Blanca Cecilia Velasque Tigse, Subcoordinadora Nacional de Pachakutik, reconocida lideresa indígena, una vez culminadas las elecciones comparte sus impresiones respecto al movimiento del que forma parte.

Mónica: ¿Cómo has visto el proceso electoral ecuatoriano?

Cecilia: Complicado, pero también completamente especial por dos grandes razones. Primero, por el tema de la pandemia, por todos los riesgos que esto significaba para el proceso electoral, la campaña o la propia aprobación de la fecha de las elecciones. Y, segundo, por todo un sistema de corrupción en los hospitales en el punto más alto de la pandemia que afectó a muchos hermanos ecuatorianos y ecuatorianas y se perdieron muchas vidas.

Eso llevó al límite la indignación de los ciudadanos que dijeron “esto aquí se termina, que haya elecciones”.

Para el movimiento que representó, Pachakutik, fue un momento muy especial de participación con representaciones indígenas propias, provinciales y nacionales, a pesar de que mucha gente dijo “no participen, no quiten votos en estas circunstancias”, como diciendo que aún no era hora, como si fuéramos menores de edad.

Lo importante para nosotros, especialmente para Cecilia, es que se ha jugado el todo por el todo. Me las jugué porque no fue una decisión personal sino una decisión colectiva, porque había una reforma al Código de la Democracia donde las elecciones ya no eran por personas. Entonces dije, es el momento de medir realmente si el Movimiento Pachakutik tiene o no cabida en este país que es todavía racista, es el momento para medir hasta qué punto realmente somos esa tercera vía, esa esperanza del pueblo, de las organizaciones campesinas, montubias, negras, estudiantes, transportistas, amas de casa, pequeños y medianos productores.

Pachakutik no tiene plata para una campaña electoral, pero los ciudadanos estamos cansados de todo el gasto en pancartas, afiches, gorras, camisetas. Eso me impulsó, con el apoyo de los 24 coordinadores de las provincias, los dirigentes nacionales y regionales, las bases, las organizaciones sociales, se pudo llevar adelante.

Hago este preámbulo porque para nosotros ha sido muy importante este proceso electoral y estoy segura de que no se va a volver a repetir.

Seguramente en las próximas elecciones podemos ser más incluyentes, podemos tener mejores resultados, pero no se repetirá este proceso especial. **Era hora de que todos los líderes históricos estemos frente al movimiento, es una obligación moral, hasta que perdone la Pachamama, estar frente al movimiento, porque somos sus hijos.** Todos estos rostros históricos, como yo y otros que somos los cofundadores del Movimiento Pachakutik.

Mónica: Cómo mujer, ¿cómo ha sido tu experiencia en la política?

Cecilia: Todo lo que nos pasa a las mujeres, sea bueno o malo, es una experiencia y nos da más fuerza para desafiar al mundo patriarcal, machista, imponente; es complicado, pero las palabras, las lecturas y las experiencias son nuestro instrumento.

Yo me gané el espacio en el movimiento trabajando, cocinando, dando de comer a los compañeros en los levantamientos, llevando apuntes, ayudando a hacer actas. Cuando era secretaria ya escribía mi criterio y las resoluciones salían direccionadas, porque yo también tengo mi corazoncito hacia el movimiento de mujeres.

Desde que tengo uso de razón, desde que mi padre arreglaba problemas de matrimonios, de violencia, porque era un líder nato, yo aprendí ahí los derechos de las mujeres, viví con mis compañeras que han sido violentadas, me consta, he vivido momentos muy complicados —se le quiebra la voz— cuando los familiares castigaban más a la compañera que al compañero diciendo “ha de ser culpa de ella”. Es bien duro que las mujeres lleguemos a sitios grandes.

En este proceso electoral se decía que hay que participar mujeres y que hay que participar jóvenes, que se debe incorporar el tema de la etnicidad. “Vamos”, con tal de que no vayan los partidos oligárquicos. Dije, me voy a desquitar poniendo a las mujeres y evidentemente así fue, desde la candidata a la vicepresidencia hasta las assembleístas de las provincias. Por suerte ahora tenemos 10 mujeres assembleístas de 27. De ellas, 6 son jóvenes; sé que no han recorrido, no tienen trayectoria, pero sé que irán aprendiendo y serán buenas alumnas, en términos de pensamiento.

Mónica: Es importante apoyar a las assembleístas elegidas, tenemos nuestra esperanza en ellas.

Cecilia: Yo soy bastante exigente en cumplir las políticas a favor de las mujeres en los hechos, porque tenemos incluso ley a favor de la igualdad, pero está escrita. Mis compañeras campesinas, indígenas, montubias, no tenemos el privilegio de hacer efectivas esas leyes porque el machismo en el área rural es muy fuerte, demasiado drástico, incluso las mujeres terminamos aceptando muchas de esas violencias y esas exclusiones como si fueran normales, decimos “es que somos complementarias”.

Con las compañeras elegidas también hemos vivido eso, así como la falta de experiencia, falta de recorrido político. Hemos tenido que sufrir que los varones siempre nos ganan, entre copas terminan haciendo acuerdos.

Por eso yo exijo que las compañeras hablen, incluso que impongan sus criterios, porque si no hablas y dejas pasar esos momentos ya no tienes la vicepresidencia, la presidencia, no tienes nada.

Mónica: ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas en el último proceso electoral?

Cecilia: Que tenemos que llevar adelante la agenda política de las organizaciones pero también debemos ser más incluyentes, porque este país está compuesto también por empresarios, por exportadores, por mujeres, no solo las organizadas, sino individuales. Son lecciones aprendidas en el proceso electoral, sin embargo hemos tenido dos decepciones.

Si bien ha pegado tan bien nuestro proyecto político, el poder político y económico no nos permitió pasar a la segunda vuelta. Yo estoy segura de que ganamos legítimamente las elecciones. Tenía mucha esperanza de que el CNE (Consejo Nacional Electoral) y el resto de las instituciones iban a aplicar la ley, pero eso no sucedió. Por otro lado, hemos hecho un equipo y enfrentado todas las adversidades internas y externas y la salida de Yaku Pérez del movimiento ha sido decepcionante. Le guardo respeto, es un luchador social muy importante, pero los líderes no pueden abandonar su casa cuando más los necesitan, no tienen que estar solo cuando hay bonanza. Pero, con la misma fuerza que apoyé generaremos otros liderazgos. Y digo esto porque es mi función de dirigente política; además de la agenda de mujeres, de las agendas de las organizaciones, hay que poner énfasis en otros liderazgos políticos electorales.

Mónica: ¿Será que es hora de que las mujeres nos tomemos los movimientos?

Cecilia: De manera radical te lo digo, es el momento de las mujeres. Es obligación nuestra como mujeres asumir y no solo criticar que no le toman en cuenta, hay que pelearse. A nivel personal yo me quedé con dos recuerdos grandes de este proceso electoral por ser tan decidida. Me expulsaron de la comuna los contrincantes políticos indígenas; me quitaron el agua de riego los contrincantes políticos internos; y, sin embargo, el líder abandonó eso. Si hubieran pasado por eso no hubieran llegado ni siquiera a ser precandidatos; si hubieran sufrido lo que yo sufría y sigo sufriendo, una persecución política de mis compañeros utilizando a mis compañeras, queriendo hacer justicia indígena según ellos, pero una sale con más fuerza. Gracias a los “elogios” de ellos, los medios de comunicación ya no me dejan en paz, gracias a ellos me he ganado el liderazgo, y no lo digo con orgullo, lo asumo con muchísima humildad. Por eso, es también un alto riesgo para mí fallar en algo al pueblo, una palabra mal dicha seguramente me complicará la vida, pero gracias a esos duros momentos y golpes, me he logrado ubicar en la palestra. Los jóvenes dicen “nosotros tenemos derechos”, por supuesto, pero también tienen la obligación de aportar y ganarse el espacio. Tenemos la esperanza que nos da un camino hecho para las próximas elecciones de 2023 y 2025. Alguien va a ser asambleísta, todo sobre la mesa es válido, porque si no tienes votos no eres nadie.

“De manera radical te lo digo, es el momento de las mujeres.”

Mónica: ¿Cuáles son las expectativas y objetivos del trabajo del movimiento en la Asamblea?

Cecilia: Lo que siempre ha sido nuestra lucha es la equidad social, la defensa de los derechos de la mayoría de los ecuatorianos, la defensa de los indefensos de este país. Las organizaciones políticas históricas han luchado por sus beneficios, por sus intereses; nuestra gran responsabilidad es seguir siendo esa tercera vía, esa alternativa, esa esperanza para el Ecuador. No se trata de cuando el movimiento indígena hace un levantamiento; estamos en el ojo del huracán y un paso mal dado nos complica. Pero también los ciudadanos debemos estar conscientes que es nuestra responsabilidad cortar la corrupción, los “camisetazos”, los trabajos grupales o familiares. Es fácil decir que los políticos son ladrones cuando nosotros no hacemos nada para que dejen de existir esos ladrones. Es necesario formar redes sociales de organizaciones para poder hacer un tema de control.

Mónica: Frente a las duras reacciones de tus compañeras, ¿has sentido la sororidad de otras compañeras?

Cecilia: He tenido un gran respaldo de mis compañeras no indígenas, han sido más consecuentes. A nivel de mis compañeras indígenas entiendo, ellas viven lo que yo vivo. Si sales a defender públicamente, simplemente te destituyen, te mandan a callar o utilizan a tu marido para hacerte callar. El machismo y la violencia política son muy complicados a nivel nacional. Las mujeres políticas tienen estas dificultades y otras más desgarradoras que no son denunciadas, pero siempre podremos hacer algo. Se dice que una golondrina no hace verano, pero yo creo que sí podemos hacer verano, porque habrán varias golondrinas que estén por ahí solitas, pero hay que juntarnos. Por eso estoy convencida que la presidencia de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) y la ECUARUNARI (Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador) tiene que asumirlas una mujer. Espero que la próxima coordinadora de Pachakutik sea una mujer. Cuando estás empoderada haces trabajo sea del lugar que sea, pero cuando una no está empoderada necesita un espacio de toma de decisiones con un equipo de trabajo que apoye.

Mónica: ¿Ayudaría realizar procesos de capacitación?

Cecilia: El tema de la educación y la autonomía económica son los dos elementos que puedan llevar a la liberación de las compañeras, pueden llevar a la liberación de sus ideales y de sus voces. Queramos o no, el tema económico o financiero es importante: si tienes recursos puedes ir; si no tienes para pasajes no puedes ir. Es duro. Hay que trabajar en esos dos aspectos, en la autoestima. Un nivel de conocimiento te sube la autoestima, puedes generar trabajo tú misma, emprender.

Hay que aprender a hacer una formación política real, hablando menos, en los hechos. Si tienes una organización de mujeres y no tienes una presidenta mujer en la junta parroquial eso es solamente discurso.

“La educación y la autonomía económica son los dos elementos que puedan llevar a la liberación de las compañeras.”

En la Amazonía, hay muchas organizaciones de mujeres que han formado una red espectacular y estamos trabajando juntas para lograr una presidenta en la CONAIE. No vamos a claudicar, con la misma fuerza que somos abuelas, “mamás”, tías, hermanas, tenemos que ganar en la política.

Mónica: ¿Qué esperas en el futuro?

Cecilia: Quiero tener de 20 a 40 alcaldes, quiero tener de 10 a 12 prefectos, la mayor cantidad de juntas parroquiales protagonizadas por mis compañeras indígenas. Lucharé porque en las alcaldías y prefecturas estén muchas mujeres, también jóvenes, pero que tengan su recorrido. Ahora hay mayores oportunidades para que las mujeres encabecen listas, ese es mi objetivo, quiero dejar fortalecida y más estructurada la escuela de formación y que alguien pueda asumir esa dirigencia después. Mi expectativa es terminar graduando unas dos promociones de lideresas. Pensaré si asumo la presidencia de la república en el 2030 —Cecilia ríe—.

Hay que ser incluyentes, respetuosas de las diferencias pero drásticas en nuestro proyecto. Tenemos que ser siempre un referente de lucha. La resistencia, la perseverancia son nuestros instrumentos para liberarnos.

Ser fuertes sin perder la esencia de ser mujeres.

“Tenemos que ser siempre un referente de lucha. La resistencia, la perseverancia son nuestros instrumentos para liberarnos.”



ACCIDENTE
TO

TIGER
VER

Avances y retrocesos en las elecciones 2021 en México.

Por Dra. María Guadalupe Ramos Ponce

Las elecciones intermedias realizadas en México el 6 de junio del 2021, son consideradas hasta este momento las más grandes en la historia. Son inéditas, tanto por el número de puestos a elección popular en disputa, como por la importancia política que tienen para definir el rumbo del actual sexenio.

Lo que la ciudadanía votó en esta elección, es la renovación de los 500 escaños de la Cámara de Diputados. También hubo elecciones a gobernador/a en 15 de los 32 estados: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Además, se renovaron 30 congresos locales y unos 1,900 ayuntamientos. En total 20,415 cargos, una cifra nunca antes vista.

Con 93.4 millones de mexicanos llamados a las urnas, fueron los comicios con el padrón electoral más alto en la historia del país, con 163 mil casillas o mesas electorales instaladas y 1.5 millones de funcionarios encargados de la logística de la elección.

Violencia:

El proceso electoral estuvo marcado por la tensión política y la violencia contra las y los candidatos. Según el análisis realizado por DataInt (2021), durante el proceso electoral hubo por lo menos 32 víctimas del actual contexto de violencia política en México.

1. Juan Jaramillo Frikas

Lo asesinaron en el municipio de Cuernavaca, en el estado de Morelos, el 30 de septiembre de 2020, el mes que apenas comenzaba el proceso electoral 2020-2021. Su familia dijo que quería ser diputado federal. Pretendía competir por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ya había sido diputado local de Morelos.

2. César Chávez Garibay

Lo asesinaron en el municipio de Apatzingán, Michoacán, el 5 de octubre de 2020. Aspiraba a

postularse por el PRI para alcalde de dicho municipio, el cual ya había gobernado anteriormente.

3. Manuel Dimas Cristóbal

Su homicidio ocurrió el 1 de noviembre de 2020 en el municipio de Tierra Blanca, Veracruz. Aspiraba al cargo de alcalde por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y ya había sido candidato en otras ocasiones.

4. Antonio Hernández Godínez

Lo asesinaron en el municipio de Chilapa, Guerrero, el 25 de noviembre de 2020. Aspiraba a ser el alcalde de esa localidad de la mano del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

5. Saúl López

Su homicidio se registró el 26 de noviembre de 2020 en el municipio de Santa María Xadani, en el estado de Oaxaca. Era exdirector de la policía municipal y había anunciado sus intenciones de postularse al cargo de alcalde por Morena.

6. Luis Javier Peralta

Su asesinato ocurrió el 28 de noviembre de 2020 en el municipio de Huitzilac, Morelos. Antes fue candidato a regidor y ahora pretendía participar en la planilla municipal del PRD.

7. Domingo Panzo

Lo asesinaron el 14 de diciembre de 2020 en el municipio de Tehuipango, Veracruz. Aspiraba a ser candidato del Partido Acción Nacional (PAN) y llegar a ser diputado local.

8. Efrén Valois Morales

Su homicidio ocurrió el 22 de diciembre de 2020 en el municipio de Pilcaya, Guerrero. Este político aspiraba a contender por la alcaldía de ese municipio y era coordinador municipal del partido Morena.

9. Luis Juan Noriega

Su asesinato tuvo lugar el 4 de enero de 2021, por lo cual fue el primero del año electoral. Ocurrió en el municipio de Matías Romero, Oaxaca; el político era originario de Uxpanapa, en Veracruz y era ese municipio al que aspiraba para ganar

la alcaldía por Morena.

10. Juan Antonio Acosta

Lo asesinaron el 12 de enero de 2021 en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, en Guanajuato. Era diputado local del estado y ya se había registrado como aspirante a precandidato del PAN a la alcaldía de dicho municipio.

11. Carlos Fernández Rocha

Su homicidio ocurrió el 8 de febrero de 2021 en el municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz. Aspiraba al cargo de regidor suplente de dicho municipio por el PAN.

12. Álvaro Madera López

El caso de esta persona comenzó con un secuestro el 11 de febrero de 2021 en el municipio de Mezquitic, Jalisco. Por el momento se investiga el delito de desaparición forzada, se había registrado como precandidato del PRI a la alcaldía de dicho municipio.

13. Gilberto Ortiz Parra

Lo mataron el 11 de febrero de 2021 en el municipio de Úrsulo Galván, Veracruz. El político ya se había registrado como precandidato a dicho municipio por el partido Morena.

14. Carla Enríquez Merlín

Es la primera mujer de quien DataInt tiene registro en los asesinatos de candidatos o aspirantes del proceso electoral 2021. Su asesinato ocurrió en el municipio Cosoleacaque, Veracruz, el 15 de febrero de 2021. Había anunciado sus aspiraciones de contender por la alcaldía de dicho municipio por el partido Morena.

15. Ignacio Sánchez Cordero

Su asesinato ocurrió el 24 de febrero de 2021 en el municipio de Puerto Morelos, en Quintana Roo. Era precandidato a la presidencia de dicho municipio por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

16. Julio César Galindo Pérez

Lo asesinaron en el municipio de San Luis Potosí, perteneciente al estado del mismo nombre, el 1 de marzo de 2021. Era líder de los empresarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en San Luis Potosí y aspiraba a un cargo público por el PAN.

17. Analuci Martínez Saldívar

Su homicidio ocurrió en el municipio de Cuquío, en Jalisco, el 2 de marzo de 2021. Era exregidora de dicho municipio y militante del PAN, partido por el cual aspiraba a un cargo público.

18. José Melquiades Vázquez Lucas

Su homicidio ocurrió el 4 de marzo de 2021 en el municipio de La Perla, en Veracruz. Era precandidato del PRI para encabezar dicho municipio.

19. Yuriel Armando González

Lo asesinaron el 5 de marzo de 2021 en el municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. Era precandidato del PRI para ocupar la presidencia municipal de dicho municipio.

20. Ivonne Gallegos Carreño

Su homicidio tuvo lugar el 20 de marzo de 2021 en el municipio de Ocotlán de Morelos, en el estado de Oaxaca. El PAN la había elegido como principal aspirante a la presidencia del municipio mencionado.

21. Flor Ballina Sánchez

El homicidio ocurrió el 10 de marzo de 2021 en el municipio de Isla Mujeres,

en Quintana Roo. Era la candidata suplente del partido Redes Sociales Progresistas (RSP) para encabezar dicho municipio.

22. Alfredo Sevilla Cuevas

Lo asesinaron el 11 de marzo de 2021 en el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco. Era alcalde con licencia de este municipio y buscaba reelegirse por el partido Movimiento Ciudadano (MC).

23. Pedro Gutiérrez

Su homicidio tuvo lugar el 16 de marzo de 2021 en el municipio de Chilón, Chiapas, era precandidato a alcalde de dicho municipio.

24. Mayco Fabián Tapia Quiñones

Su asesinato ocurrió el 25 de marzo de 2021 en el municipio de Monterrey, en el estado Nuevo León. Era candidato a diputado local de dicho estado por el partido Fuerza Por México.

25. Jaime Jiménez Ruiz

El homicidio sucedió el 28 de marzo de 2021 en el municipio de Santiago Jamiltepec, Oaxaca. Era integrante del partido Morena y había expresado sus intenciones de competir por el cargo de regidor.

26. Alejandro Galicia Juárez

Lo asesinaron el 30 de marzo de 2021 en el municipio de Apaseo El Grande, en Guanajuato. Era candidato a regidor para dicho municipio por el PRD.

27. Luis Roberto Don Félix

Su homicidio ocurrió el 8 de abril de 2021 en el municipio de Tecate, en Baja California. Era candidato independiente a regidor en dicho municipio.

28. Francisco Gerardo Rocha Chávez

Su asesinato tuvo lugar el 24 de abril de 2021 en el municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Era candidato a diputado local por el PVEM.

29. Abel Murrieta

El homicidio ocurrió el 13 de mayo de 2021 en el municipio de Cajeme, en el estado de Sonora. Era candidato a la presidencia de dicho municipio por el partido MC.

30. José Alfredo Gaspar Gutiérrez

Lo mataron el 16 de mayo de 2021 en el municipio de Misantla, en Veracruz.

Era precandidato de Morena para ocupar el cargo de alcalde en dicho municipio.

31. Arturo Flores Bautista

Su homicidio tuvo lugar el 23 de mayo de 2021 en el municipio de Landa de Matamoros, en Querétaro. Era candidato a síndico por MC.

32. Alma Rosa Barragán Santiago

El último asesinato del que tiene registro DataInt ocurrió el 25 de mayo de 2021 en el municipio de Moroleón, en Guanajuato. Era candidata a presidenta de ese municipio.

Sin duda, la violencia ejercida contra las y los candidatas y los asesinatos de por lo menos 32 aspirantes a un puesto de elección popular, empañan este proceso electoral. El Estado deberá garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las y los candidatas en procesos libres de violencia.

Gubernaturas:

La primera mujer gobernadora en México fue Griselda Álvarez en 1979, el voto popular la llevó a ser mandataria de Colima. “Vivamos un tiempo nuevo de plena igualdad con los hombres; sin privilegios que no requerimos, pero sin desventajas que no merecemos”, expresó Álvarez en su toma de protesta. Griselda Álvarez fue una feminista militante. Creó el Centro de Atención a la Mujer, fundó la Alianza de Mujeres de México y la Asociación Mexicana de Bienestar Social, además de ser Presidenta Honoraria Vitalicia de la Federación de Mujeres Universitarias, (FEMU).

Los estados que han sido gobernados por mujeres en México son Tlaxcala, Ciudad de México, Zacatecas, Sonora, Colima, Yucatán y Puebla.

Con los mecanismos impulsados por el movimiento feminista y amplio de mujeres para alcanzar la paridad de género en estas elecciones, el número de mandatarias estatales pasó de 2 a 8 en estas elecciones de acuerdo con el conteo rápido proporcionado por el Instituto Nacional Electoral (INE)¹, tendríamos gobernadoras en seis estados: Baja California, Campeche, Colima, Tlaxcala, Chihuahua y Guerrero; ellas seis se suman a las dos gobernadoras actuales en CDMX y Sonora.

Hasta antes de las elecciones de 2021, ha sido el mayor número de gobernadoras simultáneas.

Virtuales gobernadoras ganadoras en elecciones 2021:

+ **Marina del Pilar Ávila** es proyectada como la ganadora de la elección de Baja California. La morenista tuvo un rango de votación del 45.4 al 48.3 por ciento.

+ **Indira Vizcaíno** aparece como virtual ganadora en Colima, con una votación que oscila entre el 32.2 y el 34.9 por ciento de las preferencias.

+ **Lorena Cuéllar Cisneros** aventaja con un 49.2 por ciento y se perfila la como virtual ganadora en Tlaxcala.

+ **María Eugenia Campos** tuvo un rango de entre 41.9 por ciento y 46.6 por ciento de la votación total, en Chihuahua.

+ **Evelyn Cecilia Salgado Pineda** obtuvo un porcentaje de entre el 42.6 y 45.3 por ciento en el conteo rápido del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero.

+ **Layda Elena Sansores San Román**, candidata de Morena y el Partido del Trabajo, en Campeche quien obtuvo un porcentaje de 33.22%

En estas elecciones tendremos por lo menos, casi la misma cantidad de mujeres que han sido gobernadoras en toda la historia democrática del país, que asciende a siete. Sin duda, un resultado que sienta nuevos precedentes a favor de la paridad de género de la vida política del país.

Retroceso en número de alcaldesas en Jalisco.

De acuerdo con cifras del PREP (el sistema que provee los resultados preliminares de las elecciones), 53% de los curules en la Cámara de Diputados a nivel federal serán ocupados por mujeres y en cargos locales 51%.

La reforma en materia política que se publicó en 2020 y que considera la sanción de la violencia política en razón de género, cerró la pinza para mejorar las condiciones en que las mujeres participan en la política.

Durante este proceso electoral también se incluyó por primera vez un formato en que los candidatos tenían que firmar un 3de3 de violencia de género como medida de prevención al interior de los partidos para evitar designar a candidatos violentadores.

En este caso, ese 3 de 3 se enfocó en evitar que candidatos fueran electos en caso de ser deudores de pensión, o señalados por haber ejercido violencia familiar o doméstica y delitos sexuales.

El objetivo es que exista una reparación de daños, sancionar esas conductas al impedir que sea electo como funcionario público y prevenir que futuros aspirantes incurran a estas conductas.

Sin embargo, a pesar de los avances en materia de paridad de género a nivel federal, a nivel local, en Jalisco, hubo un retroceso: De 30 mujeres alcaldesas que llegaron a dirigir sus municipios en el proceso electoral de 2018, este año solo entre 23 y 24 mujeres ocuparan este cargo después de este proceso electoral de 2021.

Este retroceso ya se veía venir, ante la serie de obstáculos que impusieron los partidos políticos primero en el Congreso del Estado ante la Reforma Electoral y después en el propio Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, al emitir lineamientos de paridad que no garantizaban la participación plena de las mujeres en los municipios de mayor importancia geográfica y económica. El porcentaje de habitantes que gobernarán las mujeres será ínfimo, al llegar a municipios pequeños en población y en recursos.

Si bien es cierto que hubo más de 950 planillas encabezadas por mujeres e incluso hubo partidos políticos que encabezaron más de la mitad de sus planillas con ellas; lo cierto es que hay un retroceso en la presencia de éstas en el ámbito municipal. Seguramente los partidos deben dar cuentas a las mujeres de sus partidos de qué es lo que están haciendo mal. También toca al nuevo Congreso estatal hacer una reforma efectiva que garantice la presencia de las mujeres en candidaturas a nivel gubernatura y en los principales municipios de la entidad.

Hace falta (Des)generizar a las instituciones públicas y a los Partidos Políticos, como bien lo señala Flavia Freidenberg (2019), politóloga y académica de la UNAM, quien señala que la existencia de brechas de género en las instituciones limita las oportunidades de desarrollo sostenible con igualdad social.

“Durante mucho tiempo a muchas personas les ha parecido natural que las instituciones públicas reproduzcan las relaciones asimétricas que se han construido socialmente entre hombres y mujeres. Las leyes y las políticas públicas no son neutrales y pueden producir, reforzar o eliminar las desigualdades de género. Lo mismo pasó con la democracia. A muchos no les importó que, aún cuando se respetaran todos los procesos que garantizaran una elección de calidad, los que competían y los que ganaban fueran casi siempre de un solo sexo. La política era (y sigue siendo en muchos lugares) cosa de hombres. A pesar de las transformaciones legales realizadas en los países de América Latina en las tres últimas décadas obligando a los partidos a ubicar mujeres en las candidaturas...y del mayor número de mujeres en cargos de representación popular (de 9% a 30% a nivel legislativo nacional según CEPAL), las instituciones públicas continúan estando generizadas, ya que las mujeres enfrentan más obstáculos que los hombres cuando quieren acceder y ejercer el poder (techos de cristal, suelos pegajosos, techos de billetes, laberintos de poder) y enfrentan estereotipos de género y técnicas sutiles de dominación (invisibilización, retención de información, gaslighting, mansplaining, maninterrupting, bropropriating, cosificación, doble castigo, entre otros). Que las instituciones estén “generizadas”, como define la socióloga norteamericana Joan Acker, significa que dentro de ellas se reproducen valores, reglas, prácticas y discursos que suponen cierta superioridad de los atributos culturales masculinos; que los recursos de poder, los incentivos y la visibilidad del trabajo se distribuyen de manera asimétrica beneficiando a los hombres, cristalizándose toda esta lógica en el marco de reglas, prácticas y procedimientos donde lo femenino suele estar subordinado y devaluado respecto a lo masculino. Si bien para algunos esta descripción les es ajena (porque observan a las instituciones desde la distancia o desde sus privilegios, la mayoría de las mujeres perciben la desigualdad de manera cotidiana.”

“La política era (y sigue siendo en muchos lugares) cosa de hombres..”

Flavia Freidenberg

Pues sí, tiene razón Flavia Freidenberg, dejemos de normalizar que solo los hombres gobiernen. Se debe garantizar que en las próximas elecciones se desgenere la política y los partidos políticos para garantizar que se cubra la deuda histórica con las mujeres en el ejercicio del poder, a quienes queremos ver gobernando y se garantice su derecho a ejercer sus derechos políticos libres de violencia.

*“Garantizar
que se cubra
la deuda
histórica con
las mujeres”*

Bibliografía:

DataInt (2021) Reporte Trimestral de Seguridad T1 2021 Versión Ejecutiva.

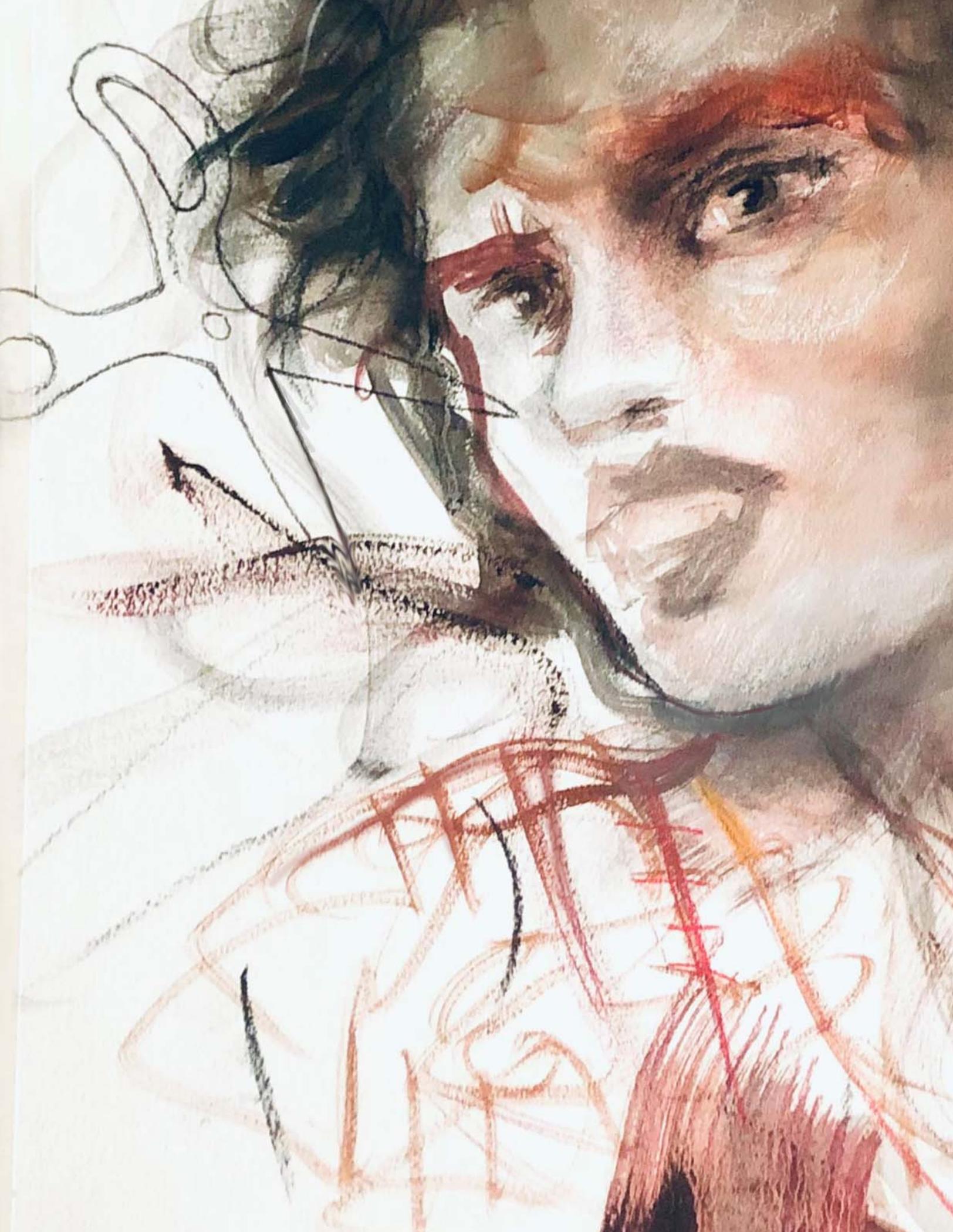
Recuperado de:

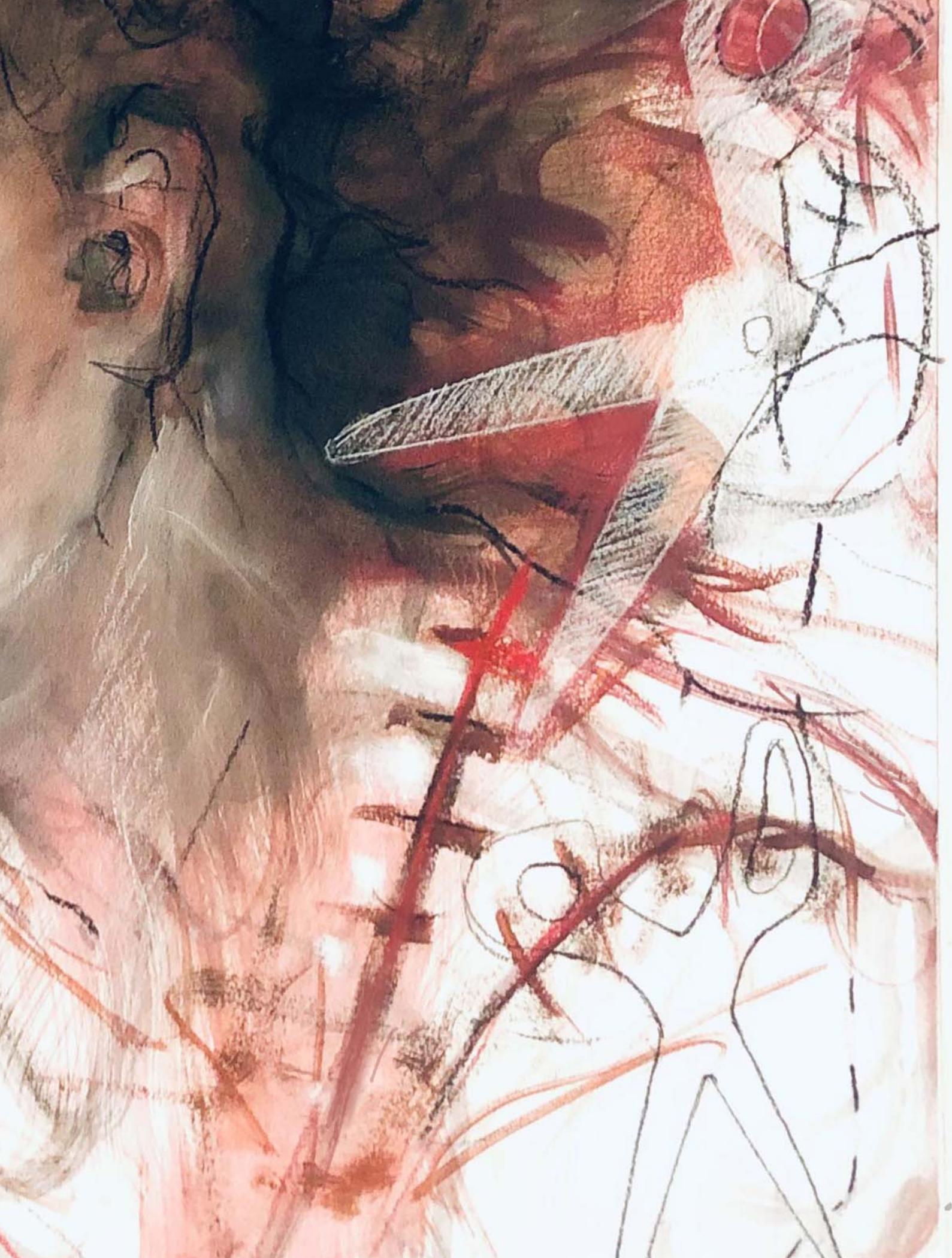
<https://dataint.mx/2021/04/30/reporte-de-seguridad-1t-2021/>

Freidenberg, F. (2019) (Des)generizar las instituciones públicas. El Universal.

Recuperado de:

<https://www.eluniversal.com.mx/columna/flavia-freidenberg/nacion/desgenerizar-las-instituciones-publicas>





Elecciones en México: ¿Es el 3de3 contra la Violencia en México un mecanismo electoral con perspectiva de género eficaz?

Por Dra. Elia Catalina Cruz Barajas¹

Este artículo es una reflexión sobre la eficacia de este mecanismo innovador que se aprobó el 21 de diciembre del 2020 por Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el que se estipula que un grupo interdisciplinario² revise y corrobore la información de las candidatas y candidatos a través del formato 3 de 3 contra la violencia en el ejercicio de un cargo público y, en caso de ser falsa la información, procederá a cancelar su registro. Se trata de una medida con perspectiva de género que atiende tres aspectos, de ahí su nombre. Dicho mecanismo busca prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres:

- 1.** Las y los aspirantes pueden ser candidatos (os) a puestos de elección siempre y cuando no hayan sido personas condenadas o sancionadas mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica
- 2.** Las y los aspirantes pueden ser candidatos (os) a puestos de elección siempre y cuando no hayan sido personas condenadas o sancionadas mediante resolución firme por cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal
- 3.** Las y los aspirantes pueden ser candidatos (os) a puestos de elección siempre y cuando no hayan sido personas condenadas o sancionadas mediante resolución firme como deudores o morosos alimentarios, salvo que acrediten estar al corriente del pago o que cancelen en su totalidad la deuda y que no cuenten con registro vigente en algún padrón de esta naturaleza.

En México se sustituyeron 15 gobernadores de la República y 20,000 alcaldías. Las comisiones del Instituto Electoral hicieron la revisión de las candidaturas, un mes antes de la votación, con el objetivo de acreditar que ningún candidato incumpla con el 3de3 contra la violencia de género.

Por su parte “La Observatoria” una iniciativa que agrupa a 154 asociaciones y tiene como fin notificar a los partidos políticos, a la autoridad electoral y a la sociedad civil sobre los antecedentes de personas en cargos públicos y candidatas (os) violentos, ha dado a conocer la lista de denuncias que les han llegado de los actuales postulantes a algún cargo de elección popular y no cumplen con el 3de3 vs. la violencia de género.

¹ Artículo de Reflexión realizado en el marco de elecciones intermedias en México en junio de 2021.

² Las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y No Discriminación y de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron las encargadas de aprobar por unanimidad la integración de dicho grupo interdisciplinario, según comunicado 146 del INE del 31 de marzo de 2021.

“Una sociedad con una cultura que se ha caracterizado por ser machista, violenta y desigual”

De acuerdo a información de la Observatoria se han recibido alrededor de 76 denuncias, estas integran una lista que incluye prácticamente a todos los partidos políticos, inclusive a las alianzas conformadas para esta elección. Las acusaciones son de distinto índole: por vínculos con redes de trata de mujeres, redes de pornografía de mujeres indígenas, y acusaciones de violación sexual, abuso de menores, amenazas, entre otras.

Destacan entre los candidatos violentos el de la Gubernatura de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, a quien el pasado 27 de abril le fue revocada la candidatura, pero no por las acusaciones de violación interpuestas por tres mujeres, las cuales se desecharon por no contar con sentencias firmes, sino por temas de fiscalización, incumpliendo con el informe de gastos de la precampaña. En esta lista también se encuentra Gabriel Quadri, exaspirante a la Presidencia de la República en 2012 y actual candidato a una diputación federal por la alianza Va por México, acusado por acoso. En fin, la lista es variada y cada día se suman nuevas acusaciones.

El partido con mayor número de denuncias es Morena, debido a su mayor representatividad, por lo que los miembros del partido las miran con suspicacia por considerar que las acusaciones son meramente con fines políticos. Más allá de los dichos de los candidatos y los partidos, lo que es importante constatar es la cultura violenta, en particular contra las mujeres, que prevalece en el país y que durante mucho tiempo se ha normalizado y tolerado.

Si realizamos una ponderación sobre la eficacia del mecanismo de prevención y protección, podemos inferir que en una sociedad con una cultura que se ha caracterizado por ser machista, violenta y desigual, la aplicación de una medida de este tipo requiere la alienación total de las instituciones, en primera línea las encargadas de impartir justicia, las autoridades electorales, las comisiones partidistas, las organizaciones de la sociedad civil, las víctimas etc. Esta sincronía representa aún hoy un ideal. Los alarmantes índices de violencia y crisis de derechos humanos, acentuados con la pandemia, son la muestra de lo lejos que estamos de lograr justicia y equidad.

El mecanismo implementado por el INE forma parte de una larga lucha de los grupos feministas por prevenir, sancionar y erradicar la violencia que vive más de la mitad de la población en México, y la urgente necesidad de aplicar acciones encaminadas a la “Cero Tolerancia a la Violencia”.

Este mecanismo referente ha tenido la virtud de visibilizar las prácticas discriminatorias hacia las mujeres, quienes son doblemente victimizadas. Durante décadas hemos visto en puestos de elección popular políticos que no cumplían con la obligación de proporcionar una pensión alimenticia a sus hijos que, utilizando su posición de poder así como el fuero que le otorga su cargo público para cometer violaciones y abusos.

Prácticas como estas han llegado a situaciones absurdas como el caso del exlíder del Partido Revolucionario Institucional, Cuauhtémoc Gutiérrez, a quien se descubrió utilizando su recinto de trabajo como despacho de reclutamiento de jóvenes mujeres dedicadas a realizarle favores sexuales.

La gobernanza, a través de los funcionarios encargados de gestionar, distribuir y ofrecer servicios al público, queda en entredicho, y ha sido inhumanamente distorsionada. En vez de cumplir con los objetivos encomendados, acompañados de cuantiosas partidas, por el contrario, esto solo ha servido para empoderar cada vez más a las elites políticas, desviando los objetivos y los recursos que les fueron asignados a través del voto, que representa no solo un acto de confianza sino también de responsabilidad.

Entre los diversos factores que han agudizado la violencia en el país tienen como base la posición geoestratégica con respecto al norte del continente (Estados Unidos y Canadá), al sur (Centro y Sur América), oriente, (China) ubicando a México como un lugar con una importancia crucial para el crimen organizado, es el lugar de producción, procesamiento y tráfico de todo tipo de drogas y con ello de armas y personas. Así mismo, la crisis de salud, económica, de violencia, en fin humanitaria que azota al mundo entero, ha incrementado los flujos migratorios. México se consolida como espacio de tránsito de miles de personas provenientes de diferentes países, convirtiéndose así, en un país de personas que emigran, migrantes en tránsito y permanencia, y migrantes de retorno, éstos son un preciado botín mediante el tráfico de personas y todo lo que ello implica. Es un punto de enlace y un gran mercado económico. Todo lo anterior ha favorecido la corrosiva corrupción que impregna todas las instituciones de todos los niveles, hemos aprendido a vivir con la corrupción, la violencia y la impunidad, ya lo hemos normalizado, y para muchos no existe otra forma de organización social. Desde esta perspectiva no es raro ver como las denuncias aun no revisadas por el INE provienen de todos los partidos. No es un asunto de partidos, es un asunto social, de ciudadanía y de derechos humanos.

Para concluir esta reflexión, es importante señalar que todas las iniciativas, mecanismos y políticas que vayan en el sentido de fortalecer la democracia, erradicar la violencia y promover la inclusión no sólo son pertinentes, son urgentes, y representan tan solo la punta del iceberg de un problema inmenso que no se puede atacar sin el respaldo social.

Cada paso a favor de la justicia y los derechos humanos, como la iniciativa 3de3 vs la violencia aunque parezca que no se cumple o su aplicación es complicada forma parte de la construcción ciudadana que pavimenta el camino de los Derechos Humanos que tanto trabajo ha costado edificar. Evaluar la eficacia de dicho mecanismo es aún prematuro, apenas se echó a andar en estas elecciones. De las 73 candidaturas denunciadas por la “La Observatoria” la autoridad electoral en su revisión sólo encontró tres candidaturas que fueron canceladas por contar con sentencias firmes por violencia política en razón de género.

“No es un asunto de partidos, es un asunto social, de ciudadanía y de derechos humanos.”

Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) restituyó las candidaturas con el argumento de que carece de facultades para determinar la pérdida de la presunción de contar con un modo honesto de vivir. Observamos las dificultades técnicas de su implementación, pero también subyacen intereses políticos y aspectos culturales. Su cabal implementación requiere de compromiso y ejercicio de justicia real donde no reine la impunidad, por lo que su aplicación sustantiva y que proporcione resultados tangibles se encuentra aún lejos de lograrse. Otro ejemplo claro es el de Félix Salgado Macedonio, que no fue sancionado por incumplir el 3de3 y además impone a su hija para sustituirlo como candidata a la gubernatura de Guerrero, donde ganó, clara burla a la autoridad.

Lo cierto es que es un mecanismo que pone el foco de atención en un tema que durante varios siglos parecía irrelevante, un trato justo y sin violencia para más de la mitad de la población. El punto es que genera un precedente, promueve la conciencia político-ciudadana y sensibiliza a la población sobre las malas prácticas. Son las élites políticas quienes deberían de ser los encargados de velar por los derechos humanos y no los violadores de los derechos humanos.

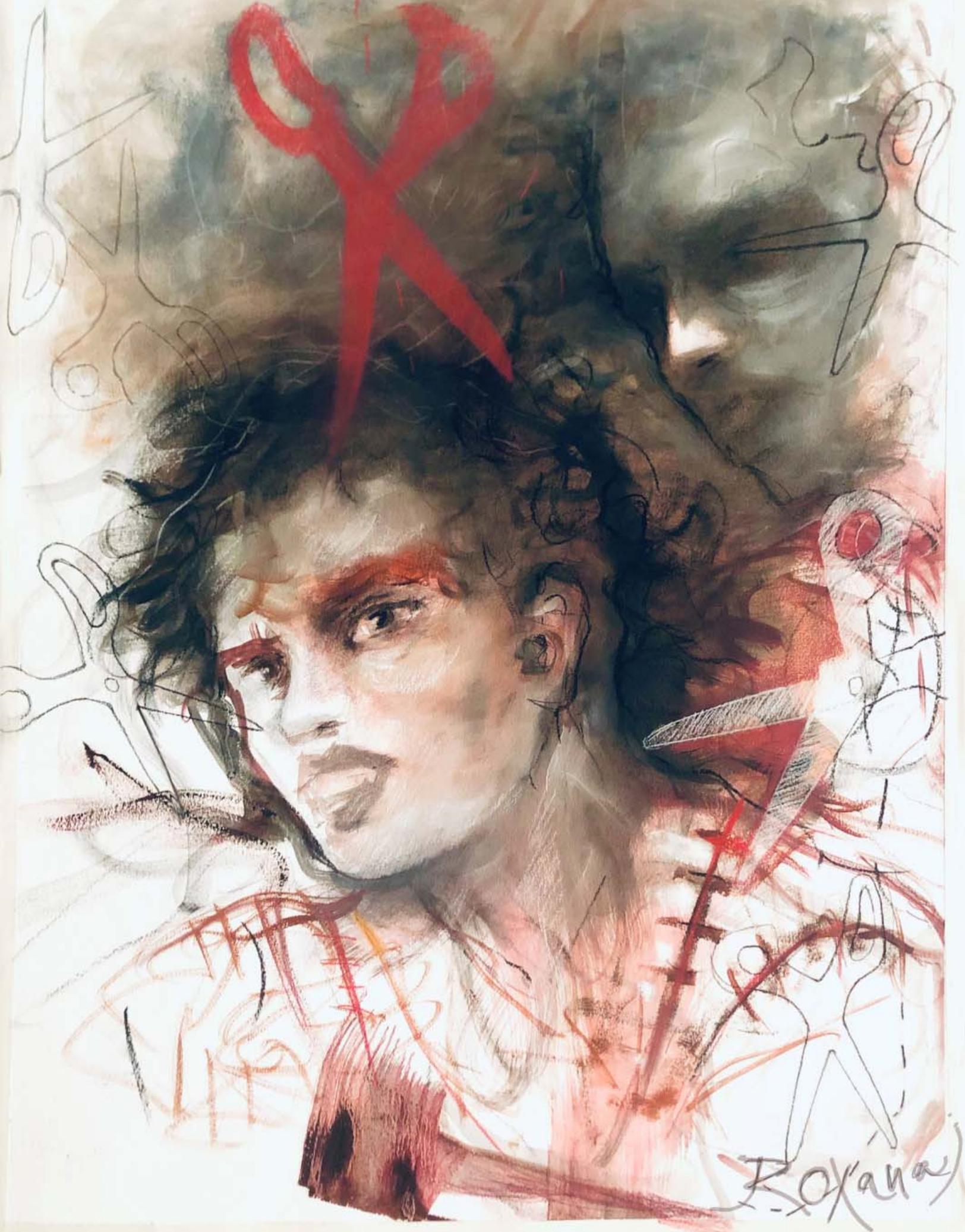
En este sentido es importante no bajar la guardia, apoyar las iniciativas y grupos que están trabajando para que se denuncie y sancione a los funcionarios abusivos y violentos y sobre todo cerrar filas en todos los países. ***Utilizar las iniciativas progresivas como referentes para no dar marcha atrás.***

Bibliografía

INE (2021) Acata INE sentencia de TEPJF y restituye candidaturas que cometieron violencia en razón de género. Recuperado de:
<https://centralector.ine.mx/2021/06/05/acata-ine-sentencia-del-tepjf-y-restituye-candidaturas-que-cometieron-violencia-en-razon-de-genero/>

Olivares Alonso, E. (2021) 76 candidatos han sido señalados por violencia de género: Ongs. Recuperado de:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/19/politica/son-76-candidatos-senalados-por-violencia-de-genero-ongs/>

Uribe, S. (2021) Señalan a 76 candidatos por violentar a mujeres. Recuperado de
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/senal-an-a-76-candidatos-por-violentar-amujeres-violencia-genero-politica-denuncias-6631886.html>



Roxana

La feminización de la política

LA MAREA VERDE

Por Adriana Spila

La lucha política por la sanción de la ley Interrupción Voluntaria del Embarazo (I.V.E.), se trata de un logro de las organizaciones de mujeres y feministas que con toda la diversidad, llevamos adelante estrategias de trabajo colectivo tanto en el parlamento nacional, como en las calles.

“Después de muchos años, ha sido un gran logro, superar la ‘grieta’ con los sectores conservadores de la iglesia y de la política”.¹

Vestido de verde

Más de 20 horas duró la discusión del proyecto en el parlamento nacional, nos movilizamos un millón de personas. Lógicamente este fue un factor determinante a la hora de la votación que terminó imponiéndose por 129 votos a favor y 125 en contra.

Durante dos días intensos, el 13 y el 14 de junio del 2020, el país estuvo colmado por una “marea verde” que identifica la campaña de las organizaciones que promovimos el proyecto de ley. El Congreso de la Nación en la Ciudad de Buenos Aires fue el epicentro, aunque en la provincias también estuvo nuestra presencia como mujeres militantes, diversidades sexuales, diferentes organizaciones sindicales y de trabajadores, que seguíamos con fuerza el gran debate. Hubo movilizaciones de *Argentin@s* en todo mundo y por supuesto el movimiento feminista mundial siguió y acompañó con gran expectativa la decisión final. Fue una verdadera fiesta.

Antecedente

Toda la energía y la fuerza del movimiento de mujeres, feministas y diversidades que desde la apertura democrática (en 1983) venimos trabajando en la búsqueda de igualdad de oportunidades, expresados en diferentes organizaciones como La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal seguro y Gratuito, el movimiento Ni Una Menos, ongs, redes y treinta y tres años consecutivos de Encuentros Nacionales de Mujeres, más los paros nacionales del 8M, potenciaron la necesidad de modificar la situación de las prácticas clandestinas del aborto y como consecuencia la muerte de mujeres para defender la vida, la salud y el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Bajo la consigna *“Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”*, las jornadas de vigilia, la organización autogestionada de las mujeres y feministas de diferentes espacios (sindicales, territoriales, estudiantiles, LGBTI, científicas, periodistas, partidos políticos, etc.)

*“La política
como
método de
transformación
de la realidad”*

sostuvimos diferentes actividades artísticas durante el camino hacia la legalización y despenalización del aborto.

Cabe destacar que esta batalla no fue sencilla y tuvo su contraparte fuerte oposición expresado en la organización antiaborto llamada “Salvemos las dos vidas” que representa los sectores más reaccionarios de la derecha y la iglesia Argentina.

El continente verde

Lo sucedido en Argentina estimula a otros países de la región, donde se espera que la lucha por la interrupción voluntaria del embarazo tome fuerza y se imponga en las agendas parlamentarias de los continentes con un llamado de atención desde mujeres de todas las generaciones sobre reclamos que han sido históricamente ignorados y que pueden cambiar las reglas del juego con la aprobación de la ley.

Estamos en el siglo XXI, sin embargo, existe una realidad que aún oprime a miles de mujeres y disidencias en todo el mundo en las múltiples formas de violencias. Estamos convencidas que este y otros cambios son posibles si juntas actuamos con estrategias claras que conviertan nuestras demandas en políticas públicas de Estado. Eso demostró en Argentina el logro de la Ley I.V.E. que expresa en su Artículo 1: *Interrupción voluntaria del embarazo*, “En ejercicio de sus derechos humanos, toda mujer u otras identidades con capacidad de gestar tienen derecho a decidir voluntariamente y acceder a la interrupción de su embarazo hasta las catorce (14) semanas, inclusive, del proceso gestacional”.

La política como método de transformación de la realidad, es un indicador de que podríamos estar frente a un proceso que llegó para quedarse cambiar la realidad, de todas, todos y todes y feminizar la política.

“Que se extienda y se multiplique la solidaridad internacional, porque vivas, libres y desendeudadas nos queremos”.



Zócalo Frase I Marcha 8M, Ciudad de México. Image © Santiago Arau

Participación Política de las Mujeres Mexicanas en el Extranjero

Por Sandy Guadalupe Torrez Chavez

La participación política de la mujer mexicana se remonta a hace apenas 68 años; cuando el 3 de Julio de 1955 la mujer logra ejercer por primera vez en su máxima capacidad, su derecho político a votar (CNDH, 2021).

Si bien, actualmente los derechos políticos forman parte de los derechos humanos, hace 68 años esta situación era distinta, no eran parte de los derechos humanos de la mujer, ésta no era sujeto político, a pesar de contar con la nacionalidad mexicana, haciendo una diferencia por supuesto con respecto al hombre.

El voto, es un medio de expresión política en una sociedad y de voluntad individual con el propósito de impulsar la participación de la ciudadanía en la elección y la designación de quienes habrán de tomar las decisiones con una afectación general: los y las representantes populares (Torres-Ruiz, 2017). En el caso del voto femenino, la condición de género define posiciones, acciones y formas de entender la política, ya que el caso de la participación política es emblemático de las dificultades, en tanto que implica salir del espacio de la esfera privada, tradicionalmente femenino, y enfrentarse a un mundo dominado por hombres y prácticas masculinas en términos de las formas, las prácticas y los horarios, generando así violencia política de género y aumentando la apatía, impotencia y no participación forzada.

En el caso de la comunidad migrante, de personas ciudadanas mexicanas residiendo en el extranjero, su derecho político a votar tiene menos de 20 años de estar regulado. Las reformas constitucionales de 1953 y 1969 concedieron el derecho al sufragio en el ámbito federal, respectivamente, a las mujeres y a las y los jóvenes mayores de 18 años. La reforma al artículo 36 constitucional de 1996, estableció las bases para el voto de las personas mexicanas en el extranjero al eliminar la restricción territorial que existía para emitir el sufragio, y las reformas legales del 30 de junio de 2005 instrumentaron e hicieron posible el ejercicio del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. (Toro Huerta & Icaza Hernández, 2019).

Sin embargo, antes de que esto fuese permitido y regularizado, las y los mismos legisladores y representantes estaban opuestos a dichos cambios, pues consideraban que el gasto que se realizaría para que las y los mexicanos en el extranjero votaran, requeriría un gasto inmenso y traería muy pocos beneficios para el país. Sin embargo, con este tipo de visión y argumento, estaban invisibilizando algo de suma importancia, y es que, es a través de la elección de gobernantes que las personas migrantes ejercen plenamente

sus derechos políticos como ciudadanas mexicanas, es a través del voto que buscan seguir eligiendo y apoyando a quienes dejaron en casa, sus familias, estas Familias Transnacionales que se quedan en México, y las cuales siguen y seguirán siendo parte de la vida del migrante.

El derecho al voto de las personas migrantes, lo encontramos originalmente reconocido en el artículo 42 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, ratificada por México en 1999 y que entró en vigor en 2003, donde se establece que los Estados Partes habrán de establecer procedimientos o instituciones para que las personas migrantes tengan la posibilidad de elegir libremente a sus propios representantes, y reconoce esto como un derecho humano y político.

A pesar de que históricamente, las personas migrantes representan para México un gran soporte para su economía debido a las remesas enviadas año con año, ya que éstas en la actualidad representan casi el 3.8% del PIB, con un impacto de 39,500 millones de remesas enviadas en 2020 a pesar de la pandemia (Peña Álvarez, 2019), el proceso del reconocimiento de sus derechos políticos no ha sido el esperado, ya que tienen menos información sobre cuestiones políticas y menos plataformas para el acceso a la emisión del voto.

En el caso de las mujeres migrantes, a pesar de que cuentan con los mismos derechos políticos en la actualidad, el acceso a éstos no es de manera igualitaria. Las mujeres migrantes se enfrentan a dobles, triples o cuádruples marginalidades con respecto al acceso a sus derechos humanos, políticos y civiles. En lo que corresponde a los segundos, al ser éstas parte de un grupo excluido, se suma la desventaja estructural dada la posición subordinada con la que se cuenta por el sólo hecho de ser mujeres. Su experiencia política se define por tanto a partir de esta condición marginal frente a la sociedad de la que forman parte como un grupo estigmatizado, además frente a su propia comunidad donde representan un sector vulnerable (Chelius Calderón, 2000).

Según los datos más actuales del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en el 2017 existían 11,913,989 personas mexicanas residiendo en el extranjero, de las cuales el 97.79% reside en los Estados Unidos, (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015) y de la totalidad de éstas, el 54% son mujeres. Al 10 de mayo de 2021, para las elecciones próximas solo 33, 698 personas mexicanas se registraron y solicitaron su voto desde el exterior, de esta totalidad 25,896 residen en EEUU (INE, 2021).

Con base en estadísticas previas se puede deducir que, dentro de la República Mexicana, las mujeres votan más que los hombres. Se calcula que el 62.3% del electorado acudió a emitir su voto en el 2018, y el 66.2% fueron votos emitidos por mujeres, contra un 58.1% de participación de los hombres (INE, 2019).

“Las mujeres migrantes se enfrentan a dobles, triples o cuádruples marginalidades con respecto al acceso a sus derechos humanos”

A diferencia de estas cifras, la participación política de las mujeres migrantes, es un poco más baja que aquellas que se quedan en México. En el Proceso Electoral Federal 2017-2018 había una totalidad de 181,873 personas registradas para votar desde el extranjero, de los cuales el 44.66% eran mujeres (81,232) y el 55.34% eran hombres (100,641), recibiendo un total de 98,470 votos el cual representa un 54.14% (INE, 2021b).

Como podemos ver para efectos de la participación política la condición de género tiene un peso definitivo, sobre todo cuando hablamos de mujeres migrantes. A lo largo de la historia, las mujeres mexicanas han sido percibidas en su mayoría en términos domésticos lo que ha reforzado el estereotipo que las ubica como apolíticas y/o conservadoras. Los valores con que han sido educadas históricamente, preservan una división tajante entre el mundo del hombre y el de la mujer.

Esta división se traduce en una participación social y política para las mujeres limitada a lo que se atribuye al mundo de la mujer: la casa, el hogar, la familia, el barrio. A pesar de los cambios profundos en la cultura mexicana las últimas décadas, aún observamos que las mujeres mexicanas continúan reproduciendo los roles sociales que han aprendido y que tienen que ver con su confinamiento social y emocional al espacio doméstico. Este confinamiento no implica que la mujer no participe, pero lo hace desde una experiencia política diferente, donde las demandas en las que se involucran tienen que ver con la reproducción de su mundo inmediato.

En sociedades como la mexicana, la mujer sigue ocupando un lugar secundario, a pesar de su desarrollo intelectual y profesional, sus posibilidades se limitan al marco de la maternidad y en muchos de los casos se considera que su sitio está en la casa. Esta es una pesada carga cultural que también determina a las mujeres migrantes (Chelius Calderón, 2000).

De manera tal que no es que la mujer no tenga participación política o no esté interesada en ésta, sino que los estereotipos de los roles de género en la sociedad mexicana siguen teniendo un alto impacto en la inclusión de su participación social y política, incluyendo a la mujer migrante. Actualmente, con la pandemia se mostraron los factores que más afectan a las mujeres durante el confinamiento obligado, el tener que hacerse cargo de la familia, guiar las clases de las y los pequeños del hogar, el incremento en la jornada laboral y el posible e inminente contagio de COVID-19. Generalmente algunos de los trabajos en los que las mujeres están activas son los de mayor exposición de salud médica, todo esto crea un mayor impacto en la no participación política de la mujer y ausencia en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Para la mujer migrante, aparte de la segregación, discriminación y estereotipación que sufre al no encontrarse en su país, se suman su condición sexo-genérica, su estatus migratorio, la cultura política mexicana, el tiempo de su residencia y la adecuación en el país de acogida, su establecimiento social, político, laboral, familiar y cultural con su nuevo lugar de residencia,

“Los valores con que han sido educadas históricamente, preservan una división tajante entre el mundo del hombre y el de la mujer.”

la región donde radica y la falta de acceso a los servicios consulares, se enfrenta además a la falta de información, el tiempo disponible entre la jornada de trabajo, las responsabilidades de atención en el hogar que no están reconocidas como actividades económicas, por lo tanto estos factores merman su participación civil y política de ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadana mexicana. La participación de las mujeres migrantes mexicanas es doble, dado que, siendo migrante, se mantiene al día con las políticas de los dos países que le conciernen en el que habita y de origen, porque en ambos se le brindan derechos y obligaciones, no solo para ella, si no para todo su medio socio-cultural y económico.

Bibliografía

CNDH (2021) Primera vez que la mujer vota en México. Recuperado de:
<http://www.cndh.org.mx/noticia/primera-vez-que-la-mujer-vota-en-mexico>.

Chelius Calderón, L. (2000) Migración femenina y participación política en El Paso, Texas. *Frontera Norte*, 12(23).

INE (2019) En el Proceso Electoral 2017-2018 votaron más mujeres que hombres. Recuperado de:
<https://centralelectoral.ine.mx/2019/07/18/proceso-electoral-2017-2018-votaron-mas-mujeres-hombres/>

INE (2021) 33 mil 698 mexicanas y mexicanos residentes en 92 países solicitaron el voto desde el exterior. Recuperado de:
<https://centralelectoral.ine.mx/2021/03/12/33-mil-698-mexicanas-y-mexicanos-residentes-en-92-paises-solicitaron-el-voto-desde-el-exterior/>

INE (2021b) Voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Recuperado de:
<https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/historico>

Peña Álvarez, M. del C. (2021) Las remesas a México podrían significar el 3.8% del PIB en 2020. Recuperado de:
<https://www.bbva.com/es/mx/las-remesas-a-mexico-podrian-significar-el-3-8-del-pib-en-2020/>

Secretaría de Relaciones Exteriores (2015) ¿Sabes cuántos mexicanos viven en el extranjero? Recuperado de:
<https://www.gob.mx/sre/articulos/sabes-cuantos-mexicanos-viven-en-el-extranjero>

Toro Huerta, M.I. & Icaza Hernández, G. (2019). El voto migrante: la Tendencia Internacional y Nacional del voto en el extranjero. En Cienfuegos Salvado, D., Esquivel Leyva, M. de J., Morales Sánchez, J. (Eds.) *Temas de Migración y Derecho*. México: UNAM.

Torres-Ruiz, R. (2017) El voto en México: ayer y hoy. *Espacios Públicos*, 20(48), 27-44. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/676/67652755002/html/index.html>.

Entrevista a Sandy Choreño y Elizabeth Juárez, candidatas a diputadas migrantes por la CDMX

Por EnreDHadas

La comunidad mexicana migrante radicada en Estados Unidos obtuvo un triunfo histórico el pasado mes de marzo al ganar dos fallos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la derogación de la figura de Diputación Migrante que los partidos políticos pretendían anular de la Constitución de la Ciudad de México publicada en el 2018.

Durante este proceso de articulación política, la labor organizativa del Frente Nacional de Inmigrantes (FNI) en Chicago, Illinois, fue determinante; y la integrante feminista de este movimiento, Sandy Choreño, formó parte de este momento. Por esta razón Sandy, junto a su compañera de dupla, Elizabeth Juárez, decidieron aceptar la candidatura a la primera diputación migrante del congreso de la Ciudad de México.

EnreDHadas: Cuéntanos, Sandy, brevemente sobre tu trayectoria y cómo fue este triunfo de la comunidad migrante.

Sandy: Soy chilanga, de la Delegación Álvaro Obregón y llevo aproximadamente 5 años viviendo en Chicago, IL. Me he dedicado a la defensa de los derechos humanos hace ya un buen tiempo, y fui parte de un hito que marcó la participación ciudadana en la CDMX que fue la lucha contra el mal llamado “Corredor Cultural Chapultepec”, que consistía en poner un centro comercial en plena Avenida Chapultepec, afectando los derechos de las personas que vivían y transitaban por el área.

Hace 4 años fundé una plataforma virtual que defiende los derechos de las y los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo llamada Efecto Violeta, que cuenta con una emisión radial que se transmite a través de Spanish Public Radio. Desde ahí tejemos redes para ayudar a la comunidad y nuestros principales temas son migración, género y derechos humanos. La diputación migrante ha sido un anhelo de muchas y muchos compañeros que me anteceden en el camino. Ellas/os alzaron la voz por los derechos políticos plenos de las personas que México ha expulsado por las violencias económicas y sociales que se sufren, y finalmente en marzo pasado pudo concretarse este derecho, que muchos políticos quieren arrebatárnoslo porque dicen que votar en el extranjero es “oneroso” y que “muy pocos chilangos/as votamos”. Una y otra vez les hemos demostrado que es falso; tan solo en estas elecciones hay alrededor de 12,600 personas cdmexiquenses registradas para votar.

EnreDHadas: Elizabeth, cuéntanos sobre ti y por qué es importante la figura de la diputación migrante.

*“Creamos
redes de apoyo
para personas
desaparecidas,
familiares de
víctimas de
feminicidio
y mujeres en
riesgo”*

Elizabeth: He sido parte por 10 años de uno de los primeros grupos en redes sociales en hablar sobre el feminicidio y violencia de género en México, dentro de este grupo, eventualmente creamos redes de apoyo para personas desaparecidas, familiares de víctimas de feminicidio y mujeres en riesgo. Este trabajo nos ha puesto en contacto con mujeres migrantes mexicanas radicadas en Estados Unidos, al igual que en Europa. Como fue con el caso emblemático del feminicidio de Berenice en Bélgica.

Durante la administración de Trump fui parte de un banco de llamadas en el que se dio a conocer a la comunidad sus derechos, cómo interactuar en caso de riesgo de deportación y cuáles papeles debían alistar para evitar una deportación exprés ya que se estaba violando el debido proceso. También fui parte de la campaña de liberación de Nestora Salgado, que inició en Estados Unidos y que terminó siendo una campaña global muy exitosa que culminó con la liberación de la ex-presa política.

El fin de la figura de la diputación migrante es ser una herramienta para reforzar los derechos políticos de las y los cdmexiquenses radicados en el exterior, quienes al igual que el resto de la comunidad migrante, padecen una inatención crónica por parte de las autoridades consulares en prácticamente todas sus ubicaciones globales. Lo que se aúna a la marginación ocasionada por xenofobia y otras formas de discriminación institucional que violan constantemente sus derechos y el acceso a un estado migratorio regular en muchos países. Por esta razón es que las comunidades de migrantes hemos estado organizándonos creando bloques globales para combatir esta problemática, debido a que estamos conscientes de la magnitud de la problemática.

EnreDHadas: ¿Cómo deciden contender por la diputación migrante?

Sandy: Recibimos varias llamadas de diferentes partidos políticos que nos ofrecieron contender con sus plataformas; y nos decidimos por hacerlo con un partido de izquierda, el PRD. La organización de la que formo parte (FNI) nos alentó para el registro. Cabe mencionar que solo podíamos competir postuladas por un partido, ya que no hay diputaciones independientes.

EnreDHadas: Pero, el PRD ahora está aliado con el PRI y el PAN.

Elizabeth: nos aseguramos que en el exterior no estuvieran aliados con partidos de derecha, y solicitamos que se respetara al 100% nuestra agenda que trae el componente de género muy fuerte.

EnreDHadas: Me están diciendo que el PRD es un partido de izquierda?

Sandy: Durante la administración del PRD en la CDMX se aprobó el derecho a decidir, los matrimonios del mismo sexo, y se instauró la ecobici y el metrobús, como parte de los derechos ambientales que siguen vigentes hasta la fecha. Ningún partido enarbola los principios de izquierda como nosotras las feministas quisiéramos, pero en nuestro análisis fue lo que más se acercó.

EnreDHadas: Explíquenos qué significa su plataforma Femigrants y qué ofrece de diferente a las demás candidaturas.

Sandy: Femigrants es una combinación de palabras que utilizamos al referirnos a nosotras: a las feministas migrantes. En nuestra candidatura, queremos visibilizar las opresiones que vivimos las mujeres migrantes que fuimos expulsadas del país por las diferentes violencias que se viven: física, sexual, económica, de seguridad pública y actualmente hasta de salud por la pandemia.

Elizabeth: Hicimos un estudio,¹ y de acuerdo con la creadora del análisis interseccional, Kimberlé Williams Crenshaw, las personas experimentan diferentes factores que las ponen en riesgo de ser marginadas. A estos factores se les dominan opresiones, las cuales pueden ser ejercidas en función al género, clase social, preparación académica, idioma natal, discapacidades y raza, entre otras. En el caso de las mujeres migrantes, nuestro factor de opresión es el estatus migratorio.

Sandy: Sí, porque a través del estatus migratorio, tienen acceso o no a los diferentes derechos como laborales, de salud y hasta de acceso a la justicia, que se dificulta si eres indocumentada. También el estatus migratorio te hace víctima de discriminación y acoso.

EnreDHadas: Háblenos, por favor, sobre su agenda política.

Sandy: Hemos estado recogiendo las opiniones de diversas organizaciones de migrantes sobre todo en Europa, Canadá y EUA. De ellos se desprende nuestra plataforma de derechos que abarca desde convenios de profesionalización del Gobierno de la CDMX con las principales ciudades receptoras de chilangas/os, reformas a la ley de Retorno (Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana) creando un fondo económico para las personas deportadas, hasta coadyuvar en temas de carácter federal como la atención en las embajadas y consulados, repatriaciones de cuerpos y atención a asuntos claves en asuntos de mujeres como el tema tan grave de la extracción de úteros a migrantes en centros de detención en EUA, y el tema de las infancias en jaulas separando a las familias. Esto, para nosotras debe ser atendido de inmediato por los gobiernos locales y federal e instaurar una nueva forma de entender la migración como un derecho.

EnreDHadas: ¿Su agenda solo es de mujeres y niñas?

Elizabeth: No, en nuestra agenda el tema de género es transversal. Cuando una mujer o una niña se ve beneficiada, se benefician hombres, infancias en general y familias.

EnreDHadas: ¿Cómo se votará el próximo 6 de junio? ²

“En nuestra candidatura, queremos visibilizar las opresiones que vivimos las mujeres migrantes”

¹ Ver estudio complementario en: <http://www.elbeisman.com/revista/post/la-mujer-migrante>

² La entrevista fue realizada en Mayo del 2021, antes de las elecciones del 6 de junio.

Sandy: para nosotros/as las migrantes el proceso electoral es diferente. Hay dos modalidades y los plazos se acortan. En la modalidad postal, te llegará una boleta en físico que tendrás que marcar y regresar por servicio de correo o paquetería a más tardar el 28-29-30 de mayo para que llegue con tiempo a México, y si escogiste la modalidad electrónica puedes votar en la plataforma del IECM del 22 de mayo al 6 de junio.

SORECE:

Psicólogas feministas comprometidas con tu bienestar

Para mí, el decidirme a tomar un proceso terapéutico fue una de las decisiones más difíciles pero de las más satisfactorias en toda mi vida. Por lo que me di a la tarea de encontrar la mejor opción para mí, y esa fue: SORECE A.C.

SORECE es una asociación de psicólogas feministas que se dedican a llevar procesos terapéuticos con perspectiva de feminista.

Su objetivo principal es la lucha contra la violencia sexual y de género. Ellas se describen como “salud mental desde una perspectiva feminista interseccional”, y realmente lo son, ya que desde un principio tratan de manera sorora y eficaz para comenzar con el proceso terapéutico. Además, puedes tomar tu terapia en línea o presencial (en CDMX, México), lo que elijas y se acomode a ti ya que ellas trabajan de lunes a sábado.

Ellas tienen diversos tipos de terapia con muchas perspectivas de tratar a cada persona, así que trabajan con un universo de diferentes tipos de terapias, dentro de las que se incluyen: terapia individual, terapia grupal, de pareja, familiar e infantil, por lo que se ajustan a todos los perfiles.

Ahora bien, ¿cuál es el proceso para recibir una cita? Es súper fácil, primero hay que ponerse en contacto directamente en la página de internet, el primer paso es que te realizarán una entrevista diagnóstica para que expliques para qué quieres la terapia y ellas elijan la mejor terapeuta que se ajuste a tus necesidades. Así pues, ingresas a la página de SORECE donde hay un apartado que se lee “agenda tu entrevista”, en este lugar referirás qué tipo de terapia requieres (lo que había comentado: individual, grupal, etc.), una vez elegido el día, hora y si es presencial o en línea, ellas te mandarán vía mail un consentimiento informado que tendrás que firmar, un estudio socioeconómico (que se llena en línea) para que ellas detecten de acuerdo a tu entorno social, económico, familiar el costo de la terapia que se ajuste a tu presupuesto, así como los datos bancarios para que realices los depósitos tanto del diagnóstico como de las terapias. Una vez que pasas por el diagnóstico, en un aproximado de 10 días se van a contactar vía Whatsapp para que te digan cuánto será el costo de tu terapia, los días y el nombre de tu terapeuta. ¡Listo ya estás lista para tu proceso terapéutico!

Aquí te dejo los datos de SORECE para que le eches un ojo:

Página de internet: <https://https.sorecepsicologas.com/inicio>

Dirección: Roble 3, Santa María la Ribera, 06400, CDMX, México

Horarios: L-V 11:00- 19 hs. S.D: 09:00-17:00 hs

Teléfono: 55 5161 8600

Faacebook e Instagram: @soreceac



EnreDHadas

El Podcast



El Podcast de la revista Enredhadas incluye emisiones integradas en la revista virtual EnreDHadas, Tejiendo Feminismos, estas abordan temas de actualidad o noticias que se van generando sobre mujeres y feminismos.

Se trata de aportaciones espontáneas, reflexiones, entrevistas y manifestaciones culturales, entre otras, de las participantes y colaboradoras que forman parte de la red, con el objetivo de generar una conciencia colectiva, lazos de solidaridad y compartir información relevante de las diversas acciones que se llevan a cabo por y para las mujeres desde los lugares donde viven, desde los espacios donde trabajan y en base a sus experiencias y diversidad de expresiones.

Les invitamos a escuchar estas emisiones y comentar sus opiniones en nuestras redes sociales.

NUESTRO EQUIPO



Argentina



Adriana Spila. Comunicadora social, feminista, directora del periódico Ñu Porá, Presidenta del Centro Acción de las Mujeres (CAM), miembro del Movimiento Latinoamericano de Mujeres, miembro del CLADEM. Miembra de EnReDHadas, una alianza internacional que lucha contra las violencias de género.

Bélgica



Cecilia Torres. Eco-feminista, con tres hijos y tres nietos vive por algunos años en Bélgica. Es consejera del municipio de la ciudad de Ottignies-Louvain-la-Neuve. Por el partido Ecolo. Su experiencia y orgullo es la lucha que llevó adelante en Ecuador por algunos años en los suburbios de Guayaquil, junto a otras mujeres de los barrios populares, en el Centro Acción de las Mujeres (CAM). Fue parte de la organización de tres encuentros pioneros feministas del Ecuador. Coordinó algunos años a nivel nacional la Red de Mujeres Políticas, REMPE, en apoyo a la participación política de las mujeres elegidas o nombradas. En Bélgica, en el Colectivo de Mujeres de Lovaina, dirigió la sección de Cultura e Información y fue la editora de la revista Plurielles. Actualmente, forma parte de SIEMPRE, grupo de mujeres latinoamericanas en Bélgica, de la Red internacional EnreDHadas y es fundadora, con otras mujeres Eco-feministas del país, del grupo EcoEnreDHadas Ecuador cuyo sentido es la lucha feminista a la par de la lucha por el medioambiente y la lucha social, para avanzar en una verdadera transición ecológica-feminista con justicia social.



Roxana Alvarado. Activista feminista y artista visual chilena-belga, especialista en artes visuales y del vidrio. Su trabajo y actividades se centran tanto en la investigación tecnológica y estética como en la dimensión política del arte y los Derechos Humanos. Militante artística en el Colectivo de Mujeres en Bélgica, donde se ha realizado a través de los ejes de las artes, el género, las culturas y las sociedades. A través de innumerables eventos, festivales, exposiciones individuales y colectivas, sus pinturas y obras de arte en vidrio han viajado a países de América Latina, Europa y África. Actualmente colabora activamente el Ecofeminismo en Europa y Latinoamérica, a través de diversos proyectos en ese dominio.



Thamara Cruz. Coordinadora y fundadora de SIEMPRE organización de la sociedad civil con Migración y educación continua. Miembro y asesora en el Grupo de Género de Groen, en temas de migraciones y especialmente en aquellos relacionados con la participación de mujeres. Tejedora y consultora en diagnósticos artesanales en el dominio de técnicas tradicionales, proyectos comunitarios con perspectiva de género y acuerdos comerciales de Comercio Justo.

Chile



Camila Albertazzo. Profesora de Castellano y Filosofía. Licenciada en educación y magíster en literatura latinoamericana. Actualmente edita los contenidos del proyecto Tetarte en Chile y es parte del equipo de coordinación de la revista de poesía y proyecto editorial “la primera vértebra”.

Ecuador



Mónica Hernández. Co-coordinadora de Mujeres EcoEnreDHadas Ecuador. Comunicadora, salubrista y docente. Parte del movimiento político Juntos Podemos. Ha facilitado procesos de comunicación y aprendizaje entre personas de diversos pueblos y nacionalidades para identificar problemas y encontrar objetivos comunes en temas como la lucha contra la pobreza, igualdad de género, diversidad sexo-genérica, interculturalidad. Aboga por el cumplimiento de los derechos humanos entre tomadores de decisión del gobierno nacional, gobiernos locales, organismos de cooperación internacional, líderes comunitarios y medios de comunicación.

España



Griselda Herrera López. Consultora internacional y jurista mexicana. Licenciada en derecho por la facultad de derecho de la Universidad Veracruzana, máster en Derecho Fiscal y máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática de España. Actualmente trabaja como consultora independiente.

EUA



Sandy Choreño. Chicago, EUA. Licenciada en Relaciones Internacionales con una maestría en derecho por la Universidad Iberoamericana. Es creadora y conductora de “Efecto Violeta” <http://www.spanishpublicradio.org/uncategorized/efecto-violeta/>, un programa de radio sobre género, migración y derechos humanos que se transmite a través de Spanish Public Radio, desde la UNAM Campus de Chicago. Ha trabajado en la administración pública federal y local en la Ciudad de México, en áreas de derechos humanos y en la creación de un espacio radiofónico con temas de género, derechos e información para mujeres latinas en Chicago. Actualmente es consultora independiente en temas de violencia contra las mujeres durante la migración y Candidata Ciudadana Feminista a la primera Diputación migrante del Congreso de la Ciudad de México.



Sandy G. Torrez Chávez. Abogada feminista egresada de la Universidad de Colima, Maestra en Derechos Humanos y Paz por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, y especialista certificada en migración por la Universidad de Filipinas en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, OIM. Abogada Internacional en materia de derechos humanos y migración en Pathak Law Firm, en Burbank, California. Integrante de la Organización Internacional Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM Jalisco, fungiendo como representante oficial en Los Ángeles; voluntaria de la Organización Binacional Al Otro Lado, organización sin fines de lucro dedicada a la defensa y protección de los derechos humanos de las personas migrantes, en específico derecho y defensa de asilo político y visas humanitarias; y, miembro activa de EnRedHadas, organización internacional sin fines de lucro para mujeres que residen fuera de sus países de origen con intereses político-sociales. Defensora de los derechos humanos de las personas migrantes desde el 2013, con experiencia en procedimientos de deportación, menores no acompañados, mujeres torturadas y asilo político.

México



Ana Elena Contreras. Feminista y activista por los derechos humanos de las mujeres. Analista de Políticas Públicas y Coordinadora de Espacios de Participación en la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Actualmente es asesora en materia de derechos humanos y género en el Congreso de la Ciudad de México, integrante del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) de seguimiento a la Alerta de Violencia de Género de la Ciudad de México. Integrante de la Red Nacional Alertista. Fundadora de la colectiva Las del Aquelarre Feminista, y presidenta de Las del Aquelarre Feminista Mujeres por la Libertad, la Paz y la Justicia A.C. También es columnista en Citric Magazine, revista con temática de derechos humanos, género y feminismo.



María Guadalupe Ramos Ponce. Doctorada en Cooperación y Bienestar social, por la Universidad de Oviedo, España, con una línea de investigación sobre el feminicidio en Jalisco. Es diplomada en Derechos Humanos de las mujeres por la Universidad de Chile, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en México y el ITAM. Es abogada y activista feminista. Catedrática y académica con una Maestría en Administración de la Justicia y Seguridad Pública por la Universidad de Guadalajara y forma parte del Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer (CLADEM).



Elia Catalina Cruz Barajas. Jefa del Departamento de Prevención de Atención de la No Discriminación del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán (COEPREDV), donde realizo los programas de capacitación y divulgación de la no discriminación. Ha tomado diversos cursos, y talleres en el tema de la discriminación bajo todas sus formas, principalmente en el CONAPRED y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Karen Curiel Ruiz Velasco. Arquitecta, y maestra en Antropología de la Cultura y Estudios del Desarrollo por la Katholieke Universiteit Leuven. Su área de enfoque es la desigualdad sociourbana, género y políticas públicas. Es pasante en SIEMPRE ONG, organización que busca visibilizar y erradicar las violencias que sufren las mujeres migrantes latinoamericanas en Bélgica. Colabora de manera voluntaria en el proyecto interdisciplinario Co-Laboratorio Urbano, el cual se articula con vecinas, estudiantes y académicas del Centro Histórico de Guadalajara para hacer frente a la gentrificación. Se está especializando en políticas públicas y género.



Mariana Sánchez Hoyos. Arquitecta por el ITESO. En su práctica independiente explora el arte a través de la cerámica y la pintura al óleo. Colabora en el Estudio Adrián Guerrero en producción de obra e investigación artística. Es editora y fundadora de la revista digital *Semper Feminae*, enfocada a la difusión y registro de artistas, donde se hace una revisión de la historia del arte desde un enfoque feminista. Actualmente forma parte del consejo editorial y de diseño gráfico de la revista *EnreDHadas*.

Perú



Ruth Alarcón Guzmán. Ingeniera con maestría en gestión, consultora en proyectos de desarrollo y derechos, desde el Estado, UNICEF, OPS, UNFPA, Cooperación Alemana, Banco Mundial, entre otros. Actualmente es responsable del Programa WIÑANAPAQ Mujer Chanka y liderazgo, el cual tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades de las mujeres de los Andes del Perú para su participación en la Gestión y Dirección de empresas, instituciones, y gobiernos locales, regionales y nacionales.



EnreDHadas
Mujeres tejiendo Feminismos por el Mundo

